

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVII

D E A C T U A L I D A D

ASPIRACIONES Y POSIBILIDADES.—Nos interesa consignar algunas observaciones deducidas de las consultas y cartas que recibimos a diario sobre la transformación de la labor escolar. En una gran parte de los planes de trabajo que los Inspectores han redactado para los Maestros y Maestras del segundo Escalafón, se ve claramente el afán de llevar a la práctica las orientaciones de la Escuela activa. Nos parece bien, en general. Más aún: dentro de nuestros medios de propaganda venimos dando instrucciones y aportando datos para hacer viable ese deseo. Ello es bien público, y precisamente nos autoriza para formular algunas objeciones. La Escuela activa supone, entre otras cosas, un número prudente de alumnos y una cantidad de material moderno respetable. ¿Se dan estas condiciones en muchas de nuestras Escuelas? He aquí el caso de un Maestro que acude a nosotros con esta consulta, de solución un poco difícil: "Tengo una matrícula de ochenta alumnos y una asistencia variable, pero, en los momentos más favorables, se acerca o llega a setenta. Este país es frío, y me gasto en limpieza y calefacción más de la mitad de la consignación, que, como usted sabe, son 150 pesetas para todo el año. El Inspector me ha puesto un plan de trabajo orientado hacia la Escuela activa, que yo he acogido con la mayor simpatía y el propósito de cumplir. Pero la renovación de libros que se me pide, de mapas indispensables, y otros elementos materiales que he querido implantar inmediatamente me cuestan unas doscientas pesetas. ¿De dónde las obtengo? ¿Cómo podré cumplir lo mandado, en las condiciones precarias de la vida actual para los Maestros de los pueblos?" No seguimos con la exposición de otras consideraciones pesimistas que este compañero atribulado nos hace. Le hemos animado, porque nuestro deber es animar a todos, para renovarse. Le hemos hecho insinuaciones prácticas para realizar, en la nueva orientación, aquello que, dentro de las circunstancias y de las posibilidades, hallamos realizable. Claro es que no podrá cumplir a la letra todo el plan. La transformación escolar no es cosa para improvisada en dos o tres meses que se dan a estos Maestros y Maestras. Seguramente los mismos Inspectores que ordenan esos planes saben que no podrán realizarlos íntegramente. No hay tiempo, no hay preparación, no hay material, no hay la matrícula proporcionada y reducida que es menester. Es probable, además, que, con la iniciación del cambio de planes, sobrevendrá, de momento, una perturbación grande y que lo nuevo se traduzca por lo pronto en un entorpecimiento y en un retraso de los niños. Esto no deberá preocupar a los interesados, pero deberá tenerse presente por los Inspectores al girar la segunda visita y apreciar el esfuerzo del Maestro. La iniciación de ese esfuerzo es un hecho laudable, que deberá tener en cuenta al juzgar. Ya por ello merecerá sobradamente la plenitud. La iniciación es prenda segura de que el Maestro está animado de un espíritu y de un afán de renovación, y es prenda también de que seguirá el movimiento iniciado y realizará, con más tiempo y más tranquilidad, la transformación que ahora atropelladamente ha comenzado. Ténganlo en cuenta los Inspectores y todas las autoridades y los padres de los niños. Y tengan todos en cuenta igualmente que la Escuela activa que todos deseamos, exige una matrícula poco numerosa, locales adecuados y material en consonancia con la empresa educativa.

De Cursillos.—Un grupo de Maestros zaragozanos tienen el propósito de pedir a la Superioridad que los coloquen en la provincia donde han realizado los Cursillos, y para conseguirlo han redactado la instancia que a continuación copiamos:

"Ilustrísimo señor: Los abajo firmantes, Maestros y Maestras, aprobados en los tres ejercicios de los Cursillos de selección de Magisterio de la provincia de Zaragoza, a V. S. con todo respeto exponen:

Que reconociendo el perjuicio grandísimo que a la enseñanza y al niño se hace con el continuo cambio de Maestros, cambio que imposibilita la compenetración de alumnos y Maestros, y con ella el afecto y el cariño que continuamente debe presidir la labor escolar, para llegar al alma, al espíritu del niño, base primordial de una buena educación, sin cuyo requisito, la ardua y difícil tarea del Maestro, del educador, no podrá cristalizar ni rendir los frutos deseados por todos, y reconociendo también que obligar al Maestro a permanecer en un sitio determinado cierto tiempo no sería una solución, sino más bien una complicación que vendría a agravar el daño existente, repercutiendo en el niño, ya que el Maestro trabajará más, con más fe, con más entusiasmo, con más optimismo en el lugar donde se halle más contento por las condiciones climatológicas y por las costumbres que ya le son más familiares y más inherentes a su naturaleza.

En el deseo, pues, de armonizar los intereses del Maestro y de la enseñanza, todo en favor del niño, creemos no debe repetirse el caso absurdo de que un Maestro del Norte vaya al Sur y uno del Sur vaya al Norte, con visible perjuicio para todos, y comprendiendo que un medio de evitar esto es la colocación por provincias, cosa que no es nueva, ya que se hizo con resultado satisfactorio en

otras ocasiones, es por lo que pedimos de V. S. lo siguiente:

1.º Que se forme la "lista única de aprobación" y que por orden riguroso de número sea el "ingreso en el Escalafón" general del Magisterio; y

2.º Que la "colocación de los cursillistas" sea "en la provincia respectiva", donde hubiesen realizado los ejercicios.

Esperando que, dada la rectitud y amplio conocimiento que de los asuntos del Magisterio tiene dadas V. S. en multitud de ocasiones, en las que mostró su interés y su competencia bien acreditada, se servirá estudiar nuestra petición, accediendo a ella.

Justicia que creemos y esperamos merecer de V. S.

Viva muchos años.—Zaragoza, abril de 1933.

NOTA.—Todos los Maestros que estén conformes con esta petición pueden dirigir su adhesión hasta el 25 del corriente, por carta o por una postal simplemente, dirigida al compañero Bernardo Bayona, Mayor, 41, Zaragoza.

Como es una cosa conveniente a todos, nos parece bien, y de ello deben tomar buena nota las demás provincias.

Un almuerzo.—Los periodistas que hacen información en la Dirección General de Primera Enseñanza obsequiaron con un almuerzo al Director señor Llopis, que cumplía el día 16 los dos años al frente de la Dirección.

La comida, servida en el Círculo de Bellas Artes, transcurrió en agradable conversación, que se refería principalmente a comentar la labor realizada por el señor Llopis. A preguntas de los periodistas manifestó que por la ley de Incompatibilidades tendría que cesar el día 29 de este mes, pero quizá para entonces haya alguna sorpresa. Todavía no está determinado quien sea su sucesor, aunque probablemente será un profesor de Escuela Normal, que milita en el partido socialista.

Asuntos pendientes.—Según informes obtenidos en la Dirección general, en estos días se resolverán la mayor parte de los asuntos pendientes de tramitación. Probablemente antes de que cese en la Dirección general el señor Llopis, que será, según anunció, el día 29 de abril.

—La propuesta de nombramientos por quinto turno se reformará en muchos de los nombramientos por haberse anulado varias vacantes, lo que da lugar a la reforma de la propuesta y es la causa del retraso en la confirmación. De todos modos, dentro de este mes se confirmarán los nombramientos de estos cursillistas opositores de 1928 o se publicará nueva propuesta.

—Insertamos hace días los nombramientos para las Escuelas de Barcelona, según referencia de la Comisión de Cultura de la Generalidad; sólo falta la confirmación de los nombrados por la Dirección general. Pero surge la dificultad de ser excedentes algunos de los propuestos, y como no se puede admitir, según las disposiciones vigentes, este medio de reingreso, habrá que modificar la propuesta.

—El Tribunal encargado de la selección de los Inspectores-Maestros ha terminado la visita a las Escuelas de los aspirantes, y probablemente en esta semana se harán los nombramientos.

El concurso y las pruebas de capacidad.—Se han publicado varios nombramientos provisionales del tercer turno, que afectan a Maestros del segundo Escalafón que están sometidos a las pruebas para la plenitud.

Se han publicado también los nombramientos provisionales del cuarto turno para estos mismos compañeros. Esto ha sido una sorpresa, porque todos contábamos con que los nombramientos del cuarto turno comenzarían por las series más elevadas del primer Escalafón.

Pero el hecho indudable es que se ha comenzado por el segundo. El problema que se plantea es éste: muchos de esos Maestros y Maestras están haciendo las pruebas para adquirir la plenitud, y sus Escuelas deben ser visitadas en junio.

¿Se harán los nombramientos definitivos para esa fecha? Si se hacen, ¿qué regla se aplicará a ellos? ¿Se les visitará la Escuela con anticipación suficiente para que puedan ir a la posesión ya con la declaración de plenitud? ¿Se les autorizará para que continúen hasta terminar el plazo señalado? ¿Seguirán las pruebas en la misma Escuela? Sea cualquiera la resolución que se adopte, debe buscarse una que no cause daños a quienes pi-

dieron plaza cuando no podían sospechar que había de tardarse tanto en los nombramientos ni que se habían de ordenar esas pruebas.

Sobre las becas de la sección de Pedagogía.—Don Calixto García Metos, Maestro de Navalacán (Toledo), nos envía unas cuartillas para tratar del asunto de "adjudicación de becas de la Facultad de Pedagogía", del que entresacamos las siguientes ideas:

"Juzga injustificado que habiendo aparecido el día 17 de enero en la "Gaceta" el decreto de creación de becas para los Maestros nacionales que ingresen en la Facultad de Pedagogía, en el que se dice que "por el Ministerio se dictarán las normas necesarias para la aplicación del mismo", sin esperar a que por el Ministerio se dicten tales reglas, se abra clandestinamente el plazo para solicitar y se anuncie sin más aviso que el día 4 de febrero había terminado dicho plazo. ¿Dónde y cómo se han publicado esas normas?"

Este "misterio"—dice—en la adjudicación de esas becas ha perjudicado a muchos Maestros, y considera precisa una rectificación y que se abra nuevo plazo para poder solicitar las becas."

NOTA.—Con el mismo asunto nos envían sendos artículos otros dos señores Maestros: doña Rosario Frisón, Maestra de Plan (Huesca), y otro anónimo, que tratan con variadas razones de la anómala convocatoria de las becas de la Facultad de Pedagogía.

Premio importante.—La Asociación de Ingenieros de Montes ha abierto un concurso para premiar con "cinco mil pesetas" el mejor trabajo periodístico que, en lo que resta del presente año, se inserte en cualquiera publicación española sobre asunto relativo a la cuestión forestal, a los beneficios que el arbolado reporta y a la conveniencia, por tanto, de protegerlo y propagarlo en España.

Los artículos que a este concurso se presenten no han de tener una extensión determinada, y el tema de los mismos puede ser cualquiera, siempre que persiga aquella finalidad cultural.

El Cursillo de Celanova.—Nuestro compañero don Manuel Gago, de Vei-

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Trabajadores de la Enseñanza.—Ha terminado en el salón terraza de la Casa del Pueblo el Congreso de la Federación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza.

El Secretario de la I. T. E. dirige personalmente un saludo a la Asamblea, explicando la situación internacional de los Trabajadores de la Enseñanza, y es contestado cumplidamente por el Presidente de la Mesa.

Se pasa a discutir el dictamen sobre reivindicaciones inmediatas urgentes, poniéndose a debate si las pretensiones de los Maestros laicos deben incluirse entre estas aspiraciones, y por votación se acuerda que debe tratarse en otro lugar, sin que esto implique que el Congreso no esté conforme con apoyarlas.

La Comisión escrutadora da cuenta de que las elecciones verificadas para los cargos del Comité nacional han dado el siguiente resultado: Presidente, Dionisio Correas; Vicepresidente, Pablo Cortés; Secretario, Manuel Alonso Zapata; Vicesecretario, Pedro Mejías; Tesorero, Serafín García Barriga; Contador, Crédulo Escobar; Vocales, Lombardía, David Bayón y Carmen Castilla.

Entre las aspiraciones inmediatas que la Comisión correspondiente pre-

ga, Celanova, nos envía el recorte que ha hecho publicar en los diarios de la región explicando por qué no pudo celebrarse, después de estar todo preparado, el Cursillo pedagógico de Celanova. La Comisión había designado para empezar las lecciones el 1 de abril, pero como comenzaban las vacaciones, ateniéndose a muchas reclamaciones de compañeros, se cambió la fecha para el 27 de marzo. Como el Cursillo alcanzaba a unos días de clase, se pidió la autorización correspondiente a la Dirección de Primera enseñanza, "y hoy es el día, que yo sepa, que no se ha recibido esa autorización". Esa fué la causa de la suspensión, y esta es definitiva, entre otras razones, porque "la Inspección parece abrigar la idea de celebrar en fecha muy próxima actos muy parecidos a los que nosotros proyectábamos". Conste la explicación, porque en su día nos la preguntaron y hasta ahora no hemos podido dar la respuesta.

senta al Congreso figuran las siguientes:

Que el Estado fije inmediatamente un sueldo decoroso a los ayudantes de cátedras que hoy prestan sus servicios gratuitamente.

Que se faculte a los Consejos provinciales para conceder licencias para asuntos propios por el plazo máximo de un mes.

Que se gestione del Ministerio la autorización necesaria para que un número limitado de Maestros por provincia puedan ausentarse de sus destinos, con el fin de atender a su mejoramiento profesional practicando en otras Escuelas de notorio renombre.

Que se exima al Magisterio del impuesto de Utilidades.

Que en los pueblos en que la indemnización por vivienda no alcance para cubrir tan perentoria necesidad se obligue a los Municipios a satisfacer por tal concepto una cantidad no menor del promedio de los precios que por alquileres rijan en la localidad.

Que el Director general de Primera enseñanza sea un funcionario técnico. Dicho cargo se proveerá en un profesional de la Primera enseñanza, preferentemente en un Maestro nacional.

Que los Maestros del segundo Escalafón pasen al primero con el solo requisito de asistir a un curso de ampliación de cultura general y profesional.

Que las secciones administrativas desempeñen gratuitamente la habilitación del Magisterio.

Que se discuta en las Cortes con toda urgencia el proyecto de ley de Bases de Primera enseñanza, y una vez aprobada la base 21 tal y como la presentó al Ministro de Instrucción pública el Comité nacional, se gestionará que la primera anualidad tenga efectividad en 1 de octubre.

Que el Comité nacional entregue a la minoría del partido socialista, para que se eleve a las Cortes, el proyecto de ley que obra en su poder sobre perseguidos y perjudicados en sus derechos en el régimen caído.

Que se permita la sustitución de los Maestros que deseen ampliar sus estudios en la Facultad de Pedagogía.

Que se medite con toda atención sobre el alcance del proyecto de ley respecto a jubilaciones en el Magisterio, ante la posibilidad de que pudiese

transformarse en el futuro como arma de la reacción contra los Maestros sinceramente revolucionarios.

Que el concurso general de traslados se verifique por el sistema llamado de cadenas.

San Lorenzo de El Escorial.—Convocatoria. — Se convoca a todos los socios a Junta general extraordinaria que celebrará esta Asociación el día 23 del corriente (domingo), a las tres de la tarde, y a las tres y media en segunda convocatoria, en las Escuelas nacionales del barrio de la Estación de Torrelodones, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Organización de la Semana Pedagógica y viajes de estudio a las ciudades de Córdoba, Sevilla y Granada, para lo cual ha sido concedida a esta Asociación una subvención por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

2.º Tratar de nuestra adhesión moral y material al Congreso Internacional de Maestros, que ha de celebrarse este verano en la ciudad de Santander.

3.º Examinar la conveniencia de fusionarnos con las demás Asociaciones de los partidos de la provincia, para el cumplimiento con mayor intensidad y armonía, de los fines que persigue esta Asociación.

Siendo de tan sumo interés los asuntos que se han de tratar en esta Junta, se recomienda la asistencia de todos los asociados. — La Directiva, **R. MARTINEZ, Presidente.** Torrelodones.

Interinos.—Se convoca a todos los Maestros interinos de Madrid y su provincia a una reunión de mucho interés, que se celebrará en Batalla del Salado, 9, el día 20 de abril, a las seis de la tarde.—**Clemente G. CARRILLO**

Pontevedra.—Balance de los ingresos y gastos habidos durante el año de 1932.

INGRESOS

Existencia en Caja el 1.º de enero de 1932, 2.714,85 pesetas; por cuotas cobradas a los asociados durante el año 1932, 6.637,35. Total, 9.352,20 pesetas.

GASTOS

Satisfecho a la parcial de Cambados por las cuotas de 1932, 217,00; ídem íd. de Cañiza por igual concepto,

149,00; ídem íd. de Caldas de Reyes por ídem íd., 138,00; ídem íd. de Pontevedra, ídem íd. íd., 310,00; ídem íd. de La Estrada, ídem íd. íd., 248,00; ídem íd. de Lalín ídem íd. íd., 404,00; ídem íd. de Puenteareas ídem íd. íd., 176,00; ídem íd. de Túy ídem íd., íd., 272,00; ídem íd. de Vigo ídem íd. íd., 221,00; ídem a la Nacional por las cuotas del año 1931, 453,00; por gastos en la reunión de la Directiva, celebrada el 17 de enero, 259,50; por un año de suscripción a "El Magisterio Nacional", 15,00; por gastos del vocal de la Nacional para asistir a las reuniones celebradas en Madrid los días 24, 25, 26 y 27 de marzo, 292,25; por gastos en las reuniones de Directiva, celebradas los días 22 y 23 de marzo, 398,50; por gastos en la reunión de Directiva, celebrada el 5 de junio, 218,75; por ídem íd. íd. íd. el 14 de agosto, 227,85; satisfecho a don Eladio Portela por 4.000 recibos de cuotas, 47,00; ídem al vocal de la Nacional por gastos de telegramas, 12,45; por gastos en las reuniones de la Permanente celebradas los días 10 y 11 de septiembre, 80,25; por gastos de la Presidencia durante el presente año, 41,40; por ídem de Depositaria ídem íd. íd., 34,25; por seis viajes del Depositario y estancia en Pontevedra, durante el año, para entregar recibos y cobrar cuotas en la Habilitación, 132,00; por un socorro de defunción a los herederos de doña Concepción Benavides, del partido de Vigo, 500,00; por otro socorro de defunción a los herederos de don Benito López, del partido de Túy, 500,00; subvención al compañero don José Ferro, según lo acordado por la Directiva en la reunión del 14 de agosto, por los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del presente año, 500,00. Total, 6.047,20 pesetas.

RESUMEN

Ingresos, 9.352,20 pesetas; gastos, 6.047,20; existencia en Caja en 31 de diciembre de 1932, 3.305,00.

Subvención del señor Habilitado al fondo de socorro de defunción establecido por la Provincial, por el año 1932, 4.000,00 pesetas. Fondo social en 1.º de enero de 1933, 7.305,00 pesetas.—El Depositario, **Gabino Fernández FILGUEIRA.**

Pontevedra, enero de 1933.

Federación de Trabajadores de la

Enseñanza.—En la Casa del Pueblo continúa sus tareas el Congreso de la Federación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza.

Se discute la reforma del Reglamento y se pone a votación si, para los efectos de las Delegaciones en el Comité nacional, debe considerarse España en diez o doce regiones, y el resultado es que se apruebe que sean las diez regiones siguientes:

1.ª, Galicia; 2.ª, Asturias y León; 3.ª, Vascongadas y Navarra; 4.ª, Aragón y Cataluña; 5.ª, Levante (Murcia y Valencia) y Baleares; 6.ª, Andalucía, menos Huelva; 7.ª, Extremadura y Huelva; 8.ª, Castilla la Vieja; 9.ª, Castilla la Nueva; 10, Canarias.

Igualmente se pone a votación si para ser reelegido para cargos directivos se necesita cualquier número de votos o si se ha de poner tope en los votos obtenidos, y el resultado es que pueden ser reelegidos sin límite de votos.

Sin discusión se aprueban todos los restantes artículos.

Se abre discusión sobre un artículo adicional, en el que se pide que no puedan llegar a elementos directivos los afiliados que ejercieron cargos en organizaciones de carácter reaccionario, y dice que lo mejor sería que las provincias, antes de proceder a la admisión de nuevos socios, mandaran los nombres al Comité nacional para que éste pudiera poner el veto al que fuera considerado indigno de pertenecer a la organización.

Puesta a votación la propuesta, es aprobada por 1.806 votos, y se le añade la facultad al Comité que pedía su presidente.

Se pasa a discutir el dictamen sobre la Inspección de Primera enseñanza, cuya ponencia es como sigue:

Se reconoce la necesidad de la función directiva en la Primera enseñanza por dos razones:

Primera. Porque se reconoce al Estado el derecho a exigir a sus instituciones y a sus funcionarios el mínimo de rendimiento.

Segunda. Porque se señala al Estado el deber de mantener la Escuela primaria en articulación y ambiente de constante perfeccionamiento.

Tiene, pues, este organismo directivo dos tareas:

a) Exigir el cumplimiento del deber; y

b) Procurar la colaboración de to-

dos los elementos integrantes de la zona.

Esta colaboración excluye toda actitud coactiva.

Para la eficacia de esta función se hace preciso que las Escuelas primarias se agrupen en zonas de veinte a cincuenta titulares, correspondiendo un Director a cada zona.

Estos directores de zona se obtendrán del Escalafón de Maestros nacionales en el número que sean precisos, a propuesta libre de los actuales Inspectores, y pasarán a ocupar su cargo directivo y jerárquico sin desprenderse del Escalafón.

Impugna el dictamen el compañero Ramos, diciendo que debe desaparecer el sentido de exigencia y dirección. No cree posible que el Inspector pueda ser colaborador y fiscal al mismo tiempo.

Por la Comisión le contesta Cobos, diciendo que hay que reconocer que frente a la Escuela ha de haber un superior jerárquico que exija el mínimo del cumplimiento del deber.

Continúa la discusión de la totalidad, y terminada ésta se da también por concluida la sesión.

Exposición Francesa del Libro

y del material escolar

Se abrirá el día 18 de abril en las salas del Liceo Francés, calle del Marqués de la Ensenada, 10. MADRID

Todos los señores Profesores y Maestros quedan invitados a visitarla.

La Exposición durará hasta el próximo día 7 de mayo

Guía del

Estudiante de Bachiller

Contiene la legislación de matriculas, exámenes, estudios, etc., etc., por

JOSE PEREZ GOMIS

OFICIAL DEL INSTITUTO DE SANTANDER

PRECIO: TRES PESETAS.

MAESTROS: Confíad vuestros asuntos en Madrid a F. Gil, Jaén, 7.—Madrid

E C O S D E L M A G I S T E R I O

De las Jornadas pedagógicas de Salamanca.—Como en todas estos actos, se ha puesto una vez más de manifiesto el entusiasmo de los Maestros nacionales por incorporarse a las corrientes pedagógicas modernas sin reparar en sacrificios económicos ni en prescindir de su obligado descanso durante un corto período de vacaciones, dedicado a mejorar su hacer escolar.

La nota simpática de dichas Jornadas la dió, entre otros ya conocidos, el joven y culto Maestro nacional de Salamanca don Juan Alonso Coll, quien con su dominio absoluto dirigió un numeroso coro mixto infantil, que, acompañado de orquesta, interpretó en varias sesiones, con exquisita perfección, canciones escolares selectas, entre las que figuraban el "Himno a la Naturaleza", de Beethoven; "Rosas", de Schúbert; "El campesino alegre", "Los pajaritos", "Estudiemos", "El recreo", "El atardecer", "Abril" y "La primavera", de Schumann, y un himno escolar dedicado a don Marcelino Domingo por el señor Alonso Coll, que tuvo la virtud de entusiasmar a cerca de un millar de jornalistas, que obligaron a repetirlo en todas las sesiones, mereciendo su autor el honor de ser felicitado en la de clausura por el ilustrísimo señor Director general de Primera enseñanza, el cual recogió en su admirable discurso algunas frases que con tan sentidas cadencias hicieron vibrar las almas de aquellos centenares de Maestros que sin cesar aplaudían la bella composición musical.

Nos complacemos en destacar esta brillante actuación de un Maestro nacional que como tantos otros ignorados surgen diariamente del plantel de educadores con que por fortuna cuenta nuestro país.

Para el próximo concurso de traslado.—Tan pronto como se resuelva el concurso de traslado en tramitación (¿cuándo será?), se anunciará otro, tan numeroso, por lo menos, como el actual, al cual acudirán muchos Maestros que en esta fecha pertenecen al segundo Escalafón.

Para evitar un posible atropello, propongo a todos los Maestros noveles y de traslado reciente, dirigir una instancia al Ministerio de Instrucción

pública, suplicando que al hacer la nueva convocatoria se advierta en la misma que a aquellos Maestros que pertenecieron al segundo Escalafón y soliciten Escuelas de pueblos de más de 500 habitantes, por haber pasado al primero, sólo se les computará, para los efectos de permanencia en la misma Escuela, el tiempo transcurrido desde la fecha en que adquirieron este derecho. Lanzada la idea, que alguno se encargue de recibir adhesiones, y que cuente con la mía.—**Gabino San Martín PEREZ.**

Villar de Golfer (León-Astorga).

A todas las Escuelas españolas e hispanoamericanas que publican periódico escolar.—La Escuela nacional de niños de Aviá (Barcelona), la cual está ensayando la técnica Freinet, ruega a todas las Escuelas que trabajan con la imprenta y a las que, sin aplicar dicha técnica, publican alguna hoja o periódico escolar y deseen establecer intercambio, tengan la bondad de remitir un ejemplar de sus respectivas publicaciones. En justa reciprocidad recibirán "Vida Infantil", colección mensual de páginas de vida pensadas, escritas, ilustradas e impresas por los alumnos de la Escuela de Aviá. Mil gracias anticipadas.

De Cursillos.—"Lo que quieren los niños".—Parto del principio o conclusión de que todo sistema de Cursillo u oposición—para ingresar en el Magisterio, por concretar—constituye en la práctica un fracaso. ¿Pruebas? Una y no quiero buscar más, aunque sé que las encontraría: la experiencia. He sido cursillista y estoy eliminado; y quiero creer de buena fe que se me ha eliminado con justicia. He asistido a los Cursillos y me ha parecido ver, mejor dicho, vi desde el primer momento que éstos, los que se hicieron y los que se hagan de análoga manera, serán siempre un error, serán siempre un fracaso.

Y digo, ¿hemos de ser nosotros, precisamente nosotros, los únicos, los que exclusivamente suframos las consecuencias de un "fracaso" que no es el nuestro, por cierto?

Ya sé que lo que pobremente he dicho, y lo que más pobremente voy a decir, está en la conciencia de todos, que muchos lo han dicho ya en la

Prensa, bajo este u otros razonamientos, más o menos bonitamente.

Admitiendo el fracaso del sistema Cursillo u oposición, ¿no sería justo pensar en otro sistema más eficaz y de más prácticos resultados? Porque yo creo que suprimir de un plumazo las "pruebas" para ingresar en el Magisterio... entonces el remedio sería peor que la enfermedad. Además, que aún somos muchos los "Maestros" que no somos "Maestros"; es decir, para mí y para todo el que se encuentra en mi caso, no estar colocado es ser maestro en "minúscula", y estarlo es ser Maestro en "mayúscula".

Ahora que yo pienso, y creo pensar cuerdamente, que en seguida que posible sea la "oposición", lleve el nombre que lleve, debe desaparecer, pero radicalmente.

Me refiero a una "oposición" después de haber adquirido el título de Maestro de Primera enseñanza.

Yo propondría otra manera de seleccionar a los Maestros. No crean los compañeros que esto lean que trato pretenciosamente, lo menos, de dar una nueva doctrina pedagógica. Yo propondría "el examen personal, directo, del individuo". Yo interrogaría a cada aspirante en el sentido de que me dijera cuál es su opinión sobre el Maestro, el niño, la Escuela. Cuál es su concepción pedagógica. Y lo haría todo eso con mucha paciencia, procurando penetrarme en lo que me contestara el interrogado, para conocerle mejor y así poder dar un juicio lo más acertado posible sobre lo que podrá dar de por sí este futuro Maestro una vez en su Escuela.

Todo esto para que diera resultado tendría que hacerse a modo de "confesión", en una sala en que estuviera reunido el Tribunal y un examinando solamente. Y así, a solas, procurando hacer ambiente escolar, el Maestro-alumno podría tal vez inspirarse... que ya es algo—por no decir todo—que un Maestro en "su Escuela" "sus niños" lleguen a inspirarle.

¿Que para conseguir esto se necesitaría mucho tiempo y trabajo? Tal vez no tanto como los "Cursillos" actuales.

Ya en "su Escuela"—al que se le haya considerado apto para ejercer dignamente el Magisterio—, se le observaría atenta y discretamente para ver si estaban de acuerdo sus concepciones teóricas con su manera de enseñar, la práctica.

Labor de la Inspección De educación física

Santander.—Se han reunido en una de las Escuelas de Torrelavega, bajo la presidencia de la culta Inspectora de la primera zona, doña Dolores Carretero, los Maestros del partido, menos los de la sección del Valle de Iguña, que forman grupo aparte por la distancia que los separa de Torrelavega.

A esta reunión asistieron noventa y tres Maestros para tratar de los "Centros de Colaboración", cumpliendo de esta manera las disposiciones de la Superioridad.

Empezó la señora Carretero saludando a sus Maestros, a los que expuso el objeto de la reunión, y acto seguido procedió al nombramiento de Presidentes y Secretarios de los Centros de Colaboración, que por el número de Maestros tuvieron que formarse cuatro Centros.

Formaron grupo aparte los de Corrales, y fué elegido Presidente para actuar durante el presente curso el señor Maestro de San Felices, y Secretaria la señora Maestra de los Corrales, señora Ocejo.

Por acuerdo de la mayoría de los que asistieron a este acto, se formaron tres Centros en Torrelavega, con domicilio social, uno en cada Escuela graduada que existen en esta ciudad; a estos Centros quedan unidos los Maestros de los distintos Ayuntamientos del partido. Fueron nombrados Presidentes y Secretarios: doña Aniceta Irulegui, don Jorge García y el señor Maestro de Polanco y don Paulino Antolín, don Daniel Andrés y la señora Maestra de Polanco, los tres últimos Secretarios.

También fueron nombrados para desarrollar las lecciones-modelos, el día 4 de mayo, los señores siguientes: don Francisco Gallo, sobre el tema "Lectura y escritura simultáneas"; don Artemio Martín, Maestro de Ramera, "Enseñanza del Dibujo"; señorita Peña, de Torrelavega, y la señora Maestra de Santillana, cuyas lecciones serán anunciadas oportunamente. Para la sección de Corrales acordaron que las próximas lecciones sean dadas por don Guillermo Garnacho, Maestro de los Corrales, y doña Teresa Pérez, de Mata (San Felices); el primero de los señores citados tratará sobre el "Diario de la Escuela y manera de formarle"; la señora Pérez no designó tema en el acto.

La base de la cultura nacional es, sin ningún género de dudas, la Escuela, y como entre las muchas enseñanzas que en ella se obtienen una es la gimnasia, guiado del mejor deseo voy a tratar algún punto de esta materia tan esencial, considerando un alto honor poder difundir mis modestos conocimientos sobre este asunto en el órgano más importante del Profesorado español primario.

En la "Cartilla Infantil", publicada hace ya unos años, se puede encontrar solución para resolver cualquier duda que pudiese aparecer en una lección de gimnasia con niños, por tratarse en ella todos sus aspectos con toda claridad y concretando perfectamente. Así que dicha "Cartilla" es la mejor pauta a seguir para orientar la educación física en la Escuela.

No obstante, insistiremos, como fundamental, que precisamos tener siempre presente los que nos dedicamos a dirigir la cultura física, que la edad debe ser objeto de preferente atención, y sobre todo en el niño. De ningún modo debe empezarse su práctica en ambos sexos, antes de los ocho años; hasta este momento, no solamente no es útil, sino que es francamente perjudicial; y no es de utilidad, porque los movimientos que tendrían que ejecutar no serían nunca perfectos, por no tener el educando todavía su cerebro en condiciones de poder coordinar los movimientos, por sencillos que fueran, ni la potencia nerviosa precisa para elegir los músculos que deben intervenir en cada uno y, mucho menos, para la exclusión de aquellos antagonicos que se opongan a él, lo que le produciría una fatiga inadmisiblemente móvil y, además, es una tortura someter a los pequeños tan pronto a la disciplina que exige la corrección de las actitudes, debe huirse en esta edad de la gimnasia, por metódica y suave que sea, dedicándoles en compensación a sus juegos propios, siempre al aire libre y teniendo cuidado de que no lleguen ni a la sofocación, ni mucho menos al agotamiento.

En mi opinión, es ya a esta edad apropiado el momento para enseñar el mecanismo de una respiración racional, haciendo inspiraciones pausada y profundamente por la nariz,

que hace el papel de filtro, evitando la entrada en la vía respiratoria de muchos gérmenes nocivos que se hallan en suspensión en el aire, y la espiración por la boca, consiguiendo así la oxigenación de la sangre y, por tanto, de todo el organismo infantil, expulsando el ácido carbónico, que tanto le perjudica para su desarrollo.

Pasados los ocho años, es apropiado el comienzo de las sesiones gimnásticas educativas con la mínima intensidad y aumentándola después progresivamente, tratando principalmente con ellas de evitar y corregir las actividades defectuosas que empiezan a marcarse en el niño, producidas por las incorrectas posiciones tomadas habitualmente hasta entonces y no corregidas aún por los motivos expuestos anteriormente, lográndose con estas lecciones el embellecimiento y fortaleza de sus cuerpos, así como una respiración provechosa, que no se olvidará por ningún concepto, siendo negativa su omisión.

Julían AGUT

Capitán de Infantería,
Profesor de gimnasia.

Burgos, abril 1933.

M. TRILLO

mi

dibujo

cartilla

0.50 pesetas

EDITORIAL
MAGISTERIO ESPAÑOL
MADRID

Pídase en Librerías o
EL MAGISTERIO ESPAÑOL
Calle de Quevedo, 5.—Madrid.

Interesa a los señores Maestros
ENCICLOPEDIA CAMI, por don José Udina Cortiles, conformada según las leyes vigentes en España. De venta en **EL MAGISTERIO ESPAÑOL** y demás librerías.

Para los que aspiran a renovar su Escuela

Centro de interés: el fuego.

(El plan de todo el centro de interés puede verse en EL MAGISTERIO ESPAÑOL del día 13 del corriente; desarrollamos hoy, como ejemplo, una primera parte.)

Tema: Cómo se produce el fuego; combustión; comburente y combustibles. El fuego en todos los tiempos; la conservación del fuego. — La producción de carbones. — Cálculos. — Expresión abstracta y concreta.

Material.—Cerillas fosfóricas; encendedor de gasolina; pedernal, eslabón y yesca.—Materiales; combustibles ordinarios lo más variados posible de que se pueda disponer.

Observación. — Mostrar una cerilla; examinar sus partes; frotarla para encenderla.—Observar las tres partes de la llama la base, azulada; el centro, menos brillante; la envoltura, más luminosa.—Presentar un encendedor; examen de sus partes: la pequeña piedra, que sufre el golpe y da la chispa; la mecha, la gasolina, como combustible.—Examen de la llama, análogo al de la cerilla, etc.—Golpear el pedernal y el eslabón para encender la yesca o la mecha preparada del comercio, que usan mucho los cazadores.

Cuerpos combustibles que mantienen el fuego: gasolina, yesca, leña, carbón, etcétera, etc. Interrogar a los niños sobre los objetos que tienen a la vista y sobre lo que ellos conocen del fuego, para llevarles a estas o parecidas conclusiones.

“El fuego se produce por el frotamiento en las cerillas o por la percusión en el encendedor y el pedernal.

“Siempre el rozamiento y el golpe producen calor, y si éste recae sobre cuerpo fácilmente inflamable (gasolina, yesca, etc.), se produce el fuego.

“El fuego es la unión química o combinación del oxígeno del aire con el carbón, desprendiéndose luz y calor.

“Esta combinación se denomina “combustión”: el oxígeno del aire que entra en ella se llama “comburente”, y el carbón, gasolina, leña, etc., se llaman “combustibles”.

“Para que haya combustión completa es menester que llegue al combustible abundancia de aire con oxígeno; por eso para avivar un fuego se sopla, y en las estufas, cocinas, fábricas, etc., se ponen tubos o chimeneas que producen corriente de aire; esas corrientes se llaman “tiro”.

“Los combustibles principales son el carbón y los compuestos que lo contienen, como la leña, el cisco, los hidrocarburos (petróleo, gasolina, gas del alumbrado, acetileno, ceras, resinas, grasas, etc.),

“La combustión lenta de los braseros y de las estufas mal instaladas puede ser peligrosa, porque, llegando poco aire al combustible, éste se quema incompletamente y produce gases nocivos a la salud.”

Asociación en el tiempo y el espacio.—Las formas de producir fuego, aun siendo las mismas en todos los tiempos, se han facilitado extraordinariamente.

Estas formas usuales son el frotamiento y la percusión.

Pero ahora tenemos cuerpos preparados para prender muy fácilmente, como son las cerillas y la gasolina.

Antiguamente eso era desconocido, y aún hoy lo es en muchas tribus atrasadas. En ellas se enciende el fuego mediante frotación de dos palos bien secos, y aunque se registran seis varias formas especiales de hacerlo, la producción de la llama es trabajosa, larga y difícil.

Por eso en los tiempos antiguos se procuraba que en cada poblado se mantuviese un fuego permanente, al cual acudían los habitantes para encender el que necesitaban.

Consta que los egipcios tenían un fuego permanente en cada templo; los griegos y romanos y otros tenían uno, por lo menos, en cada pueblo. Algo semejante se ha comprobado en las civilizaciones americanas.

En Roma se mantenía el fuego sagrado al cuidado de las vestales, y si alguna vez se apagaba, se suspendía la vida ciudadana y se consideraba que se había cortado la comunicación entre los dioses y los hombres. Había necesidad de buscar nuevamente el fuego, ya invocando a Júpiter para que enviase su rayo divino, ya reuniéndose los sacerdotes y obteniendo el fuego mediante frotamiento de dos trozos de madera seca.

En algunas ocasiones se recurrió ya a la concentración de rayos solares mediante espejos cóncavos, lo cual representa ya un progreso. Se cuenta que Arquímedes empleó este procedimiento para incendiar las naves de los enemigos que sitiaban Siracusa.

De todas suertes, está demostrado que los hombres han sentido siempre la necesidad del fuego, han empleado los mismos medios de obtenerlo (el frotamiento y la percusión), y el progreso ha consistido en hallar cuerpos que se encienden fácilmente con un pequeño frotamiento (cerillas) o con percusión (gasolina, yesca, etc.).

En orden al espacio el fuego es en todas partes igual y se mantiene con los combustibles que se hallan más al alcance de los habitantes.

En la vida ordinaria suele usarse la

leña, el carbón vegetal o el carbón mineral.

La leña seca tiene la ventaja de producir llama rápidamente, pero se pasa pronto. El carbón vegetal se obtiene por la combustión parcial de los vegetales. El carbón mineral es el más usado actualmente en cocinas, en calefacciones, en la industria para las máquinas de vapor porque produce más calor.

En España se extraen cantidades importantes de carbones minerales. Las producciones más importantes son de utracita, 500.000 toneladas. Hulla, 6,5 millones de toneladas. Lignito, 400.000 toneladas; en total, unos siete millones y medio, aproximadamente.

La mayor producción de hulla corresponde a Asturias, con más de cuatro millones y medio de toneladas; es decir, sus dos terceras partes del total; le siguen León (730.000 toneladas) y Ciudad Real (425.000). (Estos datos corresponden al año 1930.) (Señalar sobre el mapa de España las principales cuencas carboníferas.)

Medida y cálculo.—Hacer ejercicios y problemas sobre la materia explicada. Contar las cerillas de una caja, ¿cuántas tendrán 2, 5 y 7, etc.? Una estufa gasta 13 kilos de carbón al día, ¿cuánto gastará en cuatro semanas, no encendiendo los domingos? Con los precios del carbón, de la leña, etc., en cada localidad, formar problemas adaptados a la vida de las familias.

Expresión abstracta.—Ir señalando y escribiendo en la pizarra las palabras nuevas que aparecen en la explicación; los niños las copiarán en sus cuadernos con el significado, para aumentar el vocabulario. Formar palabras derivadas y frases con ellas. Cuidar de la ortografía. Ejercicios de redacción, haciendo resumen de la explicación.

Expresión concreta.—Dibujos sencillos de la caja de cerillas, de una bujía con su palmatoria, de un encendedor, de un brasero, de una estufa, etc., sobre todo si están a la vista del niño, y de cualquiera otro objeto presentado. Construir cajitas de cartulina o papel, etc.

Leer y comentar la siguiente descripción figurada del fuego:

“La vida del fuego había fascinado siempre a Naoh. Como los animales, el fuego necesita una presa; se alimenta de ramas, de hierbas y grasa; crece; cada fuego nace de otro fuego y cada fuego puede morir. Pero el tamaño de todo fuego es ilimitado y, por otra parte, permite ser dividido sin limitación; cada pedazo puede vivir de por sí. Disminuye cuando se le priva de alimento; entonces se empequeñece hasta ser como una abeja, como una mosca; y ello no obstante, podrá renacer a lo largo de una brizna de hierba y hacerse grande como un pantano. Es una

bestia y no lo es. No tiene patas ni cuerpo rastrero, y, sin embargo, cuando corre deja atrás a los mismos antílopes. Carece de alas y vuela como las nubes; no tiene garganta y sopla, ronca y rugie; sin manos ni garras, se apodera de toda la tierra... Naoh le amaba: le detestaba y le temía a la vez. Siendo niño había sufrido alguna vez sus mordiscos. Sabía que no tiene preferencia por nadie—pronto siempre a devorar a los mismos que le cuidan—, que es más taimado que la hiena y más feroz que la pantera misma. Pero su presencia es deliciosa, disipa la crudeza de las noches frías, es un descanso en la fatiga, y convierte en invencible la debilidad de los hombres. (Rosny, "La conquista del fuego", traducción de Ruiz y Pablo.)

* * *

Vean, además, los que tengan en ello interés, las lecciones desarrolladas siguientes:

La semilla (página 393; 28 de febrero).—Con notas de lo que ha de consignarse en el Diario de clases después de la lección.

La germinación (página 415; 2 de marzo).—Con pleno desarrollo, grabados y Diario de clases redactado debidamente.

El almendro (página 479; 11 de marzo).—Con datos detallados y nuevos sobre su producción en España y con las notas para el Diario de clases.

Los terremotos y el de California (página 494; 14 de marzo).—Con datos interesantes de estos fenómenos y muy detallados de algunas poblaciones americanas de origen español y ejercicios.

El niño y la patria (Educación cívica).—Con ejercicios y Diario de clases.

Los herbarios.—Instrucciones sencillas para organizarlos en todas las Escuelas con el mínimo de recursos, y sus aplicaciones.

El hombre primitivo (datos para una o varias lecciones), página 56 del segundo trimestre, 8 del corriente.

La cueva de Altamira (datos para una o varias lecciones), página 72; 11 del corriente.

Recordamos estas lecciones porque, después de haber tratado los asuntos en ellas contenidos, nos los preguntan algunos que, probablemente, no los han visto. Hemos tratado especialmente esos temas, como ahora estamos con el centro de interés: El fuego; y luego lo haremos de otros de los que nos han pedido, porque figuran concretamente en algunos planes de trabajo.

Los nuevos grupos escolares de Madrid

Uno de los actos más interesantes, quizá el principal, de los que este año se han celebrado para conmemorar el segundo aniversario de la República ha sido el de inaugurar siete nuevos grandes grupos escolares, en los que recibirán enseñanza 4.400 niños de uno y otro sexo.

Para que nuestros lectores se den perfecta cuenta de la importancia de los nuevos centros educadores, a continuación hacemos públicas sus principales características:

Grupo escolar Marcelo Usera.—Situado en la calle del Empecinado. Consta de seis secciones: dos de niños, dos de niñas y dos mixtas, y es capaz para 300 escolares.

La superficie del solar es de 168,50 metros cuadrados, y los campos de juego, incluida la terraza, tienen 830,78 metros cuadrados. Tiene una instalación de ducha colectiva para 50 plazas, un comedor con capacidad para 70 niños y una instalación completa médico-escolar; tiene vivienda para el conserje.

El precio total de la obra ha sido de 411.954,98 pesetas. Dieron comienzo las obras el 5 de octubre de 1931, y se inauguró el grupo el día 14 de abril de 1933.

Grupo escolar Giner de los Ríos.—Instalado en la calle de Francos Rodríguez. Tiene 12 secciones: seis de niños y seis de niñas, capaces para 600 escolares.

La superficie del solar es de 5.452 metros cuadrados, y la del campo de juego, incluidas las terrazas, de metros cuadrados 4.108,15. Cuenta con 17 duchas individuales y una colectiva capaz para 50 plazas. Además de una magnífica piscina con salas de vestuario. Tiene un comedor capaz para 50 niños, y una instalación completa para la inspección médico-escolar. Dentro de su recinto existe una vivienda para el conserje.

El coste total de la obra ha sido de 878.772,89 pesetas. Dieron comienzo las obras el 29 de septiembre de 1931, y se inauguró el grupo el 14 de abril de 1933.

Grupo escolar Claudio Moyano.—Situado en las calles de Cea Bermúdez y Vallehermoso. Tiene 15 secciones: tres de párvulos, cinco de niños, cinco de niñas y dos mixtas, y es capaz para 750 escolares.

La superficie del solar es de 2.928,89 metros cuadrados, y la del campo de juego, incluida la terraza, es la misma. Cuenta con 30 duchas individuales y un comedor capaz para 120 niños y los servicios médico-escolar. Tiene vivienda para el conserje.

El coste total de la obra es de pesetas 890.491,56. La obra dio comienzo el 1 de diciembre de 1931, y el grupo se inauguró el 14 de abril de 1933.

Grupo Amador de los Ríos.—Situado en la avenida del Marqués de Zafra. Cuenta con 14 secciones: seis de niños y ocho de niñas, capaces para 700 escolares.

Abarca una superficie de 3.645 metros cuadrados, y el campo de juego y terrazas, 2.531 metros cuadrados. Cuenta con 24 duchas individuales, un comedor para 250 plazas, servicio de inspección médico-escolar y vivienda para el conserje.

Su coste total ha sido de 1.144.591 pesetas. Ha sido terminado el 14 de abril de 1933, en que tiene lugar su inauguración.

Grupo escolar Tirso de Molina.—Emplazado en la Carrera de San Isidro. Dispone de 14 clases: tres para párvulos, cuatro para niños, cuatro para niñas y tres mixtas, capaces para 700 escolares.

La superficie del solar es de 5.002 metros cuadrados, toda ella aprovechada para campo de juego y terrazas. Cuenta con 24 duchas individuales, comedor para 184 plazas, servicio médico-escolar y vivienda para el conserje.

Su coste ha sido de 1.031.125,03 pesetas. Comenzó su construcción en 22 de febrero de 1932, y se inauguró el 14 de abril de 1933.

Grupo escolar Joaquín Dicenta.—Está situado en la calle de Vicente Camarón y paseo de los Olivos. Consta de nueve clases: dos de párvulos, tres de niños, tres de niñas y una mixta, capaces para 450 escolares.

Comprende una superficie de 1.185 metros cuadrados, toda ella aprovechada para campo de juego y terraza. Cuenta con 12 duchas individuales, un comedor para 200 plazas, servicio médico-escolar y vivienda para el conserje.

Su coste ha sido de 517.203,03 pesetas. Comenzaron las obras el 27 de enero de 1932, y han terminado el 14 de abril de 1933, en que se hizo la inauguración.

Grupo escolar Joaquín Sorolla.—Está situado en las calles de Abascal, Alvarez de Castro y Santísima Trinidad. Tiene 18 secciones: siete de niños y once de niñas, y es capaz para 900 escolares.

La superficie del solar es de 5.529 metros cuadrados, y el campo de juego, de 3.654. Tiene 17 duchas individuales y una colectiva para 50 niños. El comedor es capaz para 126 niños. Tiene servicio de inspección médico-escolar y una vivienda para el conserje.

El coste total de la obra es de pesetas 1.589.316.

AVANTE
REVISTA DE PEDAGOGÍA ACTIVA
SEPT. AL AÑO. Estudios Madrid

El Maestro del agro y el Maestro rural

"El maestro de Escuela actual, salvo excepciones honrosas, es un agente inconsciente de despoblación de los campos."

Severino AZNAR

("Despoblación y colonización", página 53.)

No rehuyamos nuestra "inconsciente" responsabilidad; más, si tenemos en cuenta que no somos más que un número en la larga lista que el muy ilustre sociólogo estudia como agentes de despoblación del campo.

No nos estorbaría a los Maestros conocer todas las causas engendradoras de este fenómeno social, pero nos interesan preferentemente las que al Magisterio más de cerca le tocan, y a analizarlas vamos.

En este mare magnum de ideas—complejidad de la vida social—unas veces nos toma, el señor Aznar, como efecto; otras, por causa.

En la misma página dice el sociólogo que el Maestro es el hijo listo de los pequeños cultivadores o de los obreros del campo; es decir, un absentista.

A mi humilde entender, esto es un efecto.

Luego arremete contra él, y lo llama reclutador. Menos mal que le da el calificativo de "inconsciente". "De tal palo, tal astilla". Si un capitán vuelve la espalda y con pasos rápidos intenta poner a salvo su piel, que no espere que sus soldados hayan de tomar la trinchera enemiga.

Como Maestros, no hemos incurrido en responsabilidad; somos como nos han hecho, y cumplimos con lo que nos mandan: bailamos la danza racial.

Para arrancar estos males hay que cavar y cavar: tienen las raíces muy hondas.

Nuestros mayores nos dejaron todo lo que tenían: apellido, sangre, cultura, lenguaje, religión... Algo hemos gananciado nosotros; riqueza, odio, costumbres, cultura y vicios. Claro es que todo, todo lo legaremos a nuestros hijos cuando de aquí partamos. Pero vamos a hacer inventario de los enseres de mayor relieve que en nuestra casa hemos encontrado. Los españoles nacimos para mandar, no para ser mandados. Desgraciadamente, empezamos a edificar por el tejado; y nuestra ilusión suele resultar en la práctica todo lo contrario, es decir, que en nosotros

mandan todos. Veamos. (Un poco lejos me voy, pero yo procuraré que no me pierdas de vista.)

Por España han pasado, y vivido, muchos pueblos; tan pronto como nosotros tuvimos historia y vida propia, nuestro afán fué siempre el ocupar puesto de distinción, de relumbriamiento de oropel.

Donde haya habido hombres, han existido jefes; sin autoridad no es posible vivir. En la infancia de la Humanidad no hay que suponer en que se abriese paso la cultura, por que ésta no existía; es el osado quien se impone, y a obedecer tocan.

Quien procedía de sangre gobernadora, ya tenía su carrera.

Pasó el tiempo, y este poder se subdividió en dos: religioso y militar. Eran dos valores que, cual los dos lados de un ángulo, coincidían en un vértice común, llamado política. (Cultura de los tiempos.)

Cumpliendo el divino mandato, la Humanidad se multiplica, y la necesidad de jefes aumenta. Fanatismo y patriotismo es una misma cosa en el alma española. Nuestras empresas bélicas duran siglos y siglos; y las madres, cuando sienten en sus entrañas el fruto de sus amores, ruegan al Todopoderoso que sea un varón quien al mundo traigan y que éste tenga genio guerrero o vocación claustral.

El descubrimiento de América nos llenó de gloria, pero acabó de desbordar el espíritu aventurero de la raza, cuyos efectos fueron desastrosos para la producción del solar patrio, no sólo en la agricultura, sino en el comercio y la industria también, ya que se consideraban estos menesteres como oficios bajos y deshonorosos que no correspondían a una raza de héroes, y que, únicamente, eran peculiares oficios de esclavos.

Así vemos que con la expulsión de los judíos, que eran quienes ejercían el comercio y la industria, y aún auxilia con su dinero el desenvolvimiento de la Agricultura, España se resiente en su economía profundamente; y no por que estos errantes humanos se llevasen sus tesoros—aquí los dejaron—, sino que quedaron abandonadas estas mejores fuentes de la riqueza nacional. Pero cuando la agricultura recibió un golpe mortal, fué más tarde con la ex-

pulsión de los moriscos. Estos eran inteligentísimos cultivadores de la tierra.

* * *

¡Deshonrarse los españoles cultivando la tierra! (¿Os dura esa idiotéz?) ¡Ya lo creo! Y en aumentadas proporciones.

En un principio, la cultura estaba en manos del clero y parte de la nobleza. Aunque hay ejemplos en que el pobre llegó a las cumbres del Poder por su sabiduría, éstos son casos muy raros, y no exentos de salir de los únicos moldes que podían preparar su figura cultural: el claustro.

Vienen los tiempos llamados liberales, y éstos dieron paso a una divina cultura, cuyo cerebro es la Universidad. Pero he aquí que si un día pedía una madre que su hijo fuese clérigo o militar, hoy añade: o abogado, médico, ingeniero o albéitar... le da igual. Si "por males de sus pecados" nada de todo eso pudiera alcanzar, que lo hagan chupatintas, aun a pesar de que tenga que desempeñar su oficio en la covachuela de algún Ministerio, con peligro de quedarse ciego en la flor de su vida por tener que rendir su trabajo con luz artificial, e ignorando que, a la par que el patrimonio familiar, ha derrochado las energías mozas de su hijo para hacerlo un pobre desgraciado de levita. Y la madre no pide sólo para el varón: si la hija no tiene genio para disputar al hombre la covachuela ministerial, hace una lista de elegidos para futuros yernos, en la que pone en cabeza al príncipe inglés y que, formando escala, concluye con el conserje del Juzgado municipal. Si ninguno viene, a vestir imágenes: media costilla de un honrado labriego su hija no será. Esto último es el ambiente triste y poco meditado de nuestra aristocracia rural.

¡Qué contraste!, mientras el campo queda desierto, ve, lector, la enorme masa de opositores que van a disputarse cualquier plaza que el Estado anuncie, aun a sabiendas que con tan misérrima dotación el hambre es quien ha de recibir al que triunfe. ¿Cuál será la vida de los derrotados? Tiemblo; no quisiera adivinar.

Ésta es la fiebre de crear institutos locales, que no son otra cosa que fábricas de funcionarismo a domicilio, que roban al campo las mejores inteligencias y las transforman en ma-

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA "GACETA"

Día 13 abril.—Orden disponiendo se dé la oportuna corrida de escala y que, en su consecuencia, los Catedráticos que se expresan pasen a la categoría y sueldos que se indican.

Otra nombrando a doña María Consuelo Aparicio Frías Catedrático interino de Filosofía del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Torrelavega.

Otra disponiendo que el párrafo segundo del número 11 de la orden de 16 de diciembre pasado quede redactado en la forma que se indica.

Otra resolviendo expedientes incoados por los Ayuntamientos que se mencionan, solicitando subvención del Estado para construcción de edificios con destino a Escuelas.

Otra concediendo la excedencia voluntaria a don Agustín Rodríguez Sánchez.

Otra nombrando a don Francisco Hernández-Pacheco y de la Cuesta Catedrático numerario de Ciencias geológicas, primer curso (Geografía), de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Día 14 de abril.—Orden autorizando

tertia mendicante. Cultura, sí, mucha cultura; pero antes que el instituto local es la Universidad campesina: la Escuela nacional con su granja aneja o Facultad de Agricultura, donde el labriego pueda aprender su especialidad. Entonces veríamos la insensatez del Instituto local, porque después de esto no habría joven labriego que a él quisiera ir a estudiar.

Pero la ciudad manda, y la ciudad es el castillo feudal. Antes estaba solo y solo se está mal. Por eso se juntó, después se confederó con sus hermanas. Aunque las ciudades parecen muchas, no hay tal; es una sola, cuyas secciones (ciudades) forman el conjunto de una formidable entidad general. El esclavo es el mismo de los tiempos medievales: el labriego.

* * *

El Maestro no declina la responsabilidad que pueda corresponderle en este gran cataclismo económicosocial. ¿Pero qué responsabilidad podrá corresponderles a los Maestros de los Maestros; a los Maestros de los Sacerdotes—también estos ayudan a los Maestros a enmaletar inteligencias para ponerlas en el camino de la ciudad—; a los juristas, a los legisladores y a sus Maestros?

Un Maestro de aldea.

a don Francisco Ruiz de la Llave para que continúe en el servicio activo de la enseñanza en su cargo de Auxiliar de Ciencias de la Escuela Normal de Toledo, hasta cumplir el año que le resta para tener los veinte de servicios.

Otra disponiendo que el Colegio oficial de Arquitectos de Sevilla quede constituido con la capitalidad que se indica.

Otra concediendo a don Aristides Ocabo Sánchez tres meses de licencia para asuntos propios.

Otra disponiendo se conceda, con carácter interino y circunstancial, a don Félix Valle, periodista peruano, la beca vacante de las destinadas a la República Argentina.

Otra declarando beneficiarios del decreto de 14 de enero último a doña Jenara Gil y Sesé y a don Pascual González Miguel.

Otra disponiendo se admitan hasta el día 17 del corriente los expedientes relativos a las oposiciones a plazas de oficiales de Administración de tercera clase y auxiliares de primera de este departamento.

Día 15 abril.—Orden adjudicando a don Miguel Fernández de Villar la continuación de las obras del grupo escolar español en Tánger.

Orden creando una Escuela de Artes y Oficios Artísticos en Cieza (Murcia).

Otra nombrando Profesor numerario de Dibujo del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Vitoria a don Víctor Aramburu y Aguirre.

Otra desestimando petición de don Antonio Mendoza y Montánchez, y disponiendo se anuncie a oposición, turno de Auxiliares, la cátedra de Lengua latina del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Zafra.

Otra disponiendo que don Enrique Martín Perlá ascienda al número y sueldo que se indica.

Indice del "Boletín Oficial".—Número 40. 5 de abril de 1933.

Jubilaciones.—Se conceden, por haber cumplido la edad reglamentaria, a doña Asunción Huguet Bochs, Maestra de San Dalmay (Gerona); a doña María Antonia Lorenzo Díez, Maestra de Santa Cruz de Tenerife; a don José Orejuela Jiménez, Maestro de Herrería (Córdoba); a don Félix Ortún Puente, Maestro de Erandio (Vizcaya); a don Victoriano París Palomar, Maestro de Aldea de San Esteban (Soria), y a don Saturnino Montero Gómez, Maestro de Aldeanueva de Figueroa (Salamanca).

Por imposibilidad física, a doña Clementina Santiuste Allasanz, Maestra de La Hillera (Segovia); a doña Rosa Co-

mas Sauri, Maestra de Culera (Gerona); a don Jacinto Fernández Moreno, Maestro de Villaquilambre (León), y a doña Bernarda Mamparo Pérez, Maestra de Camarme de Esteruela (Madrid).

Por corresponderles cesar como Maestros sustituidos, a doña Alberta Trape-ro Serrano, Maestra que fué de Escalona del Praño (Segovia), y a don Bernardo Pérez Maimón, Maestro de Lucena del Jalón (Zaragoza).

Por tener más de cuarenta años de servicios en la enseñanza, a don Juan de Arcos Moreno, Maestro de La Cunedá (Málaga), y a doña Inés Domingo Pérez, Maestra de Salguero de Juarros (Burgos).

Por tener más de sesenta y cinco años de edad, a don Angelino Fons Paláu, Maestro de Benejazar (Alicante).

Sustituciones.—Se desestima una instancia de doña Isabel Aristizábal García contra el nombramiento hecho por el Consejo Provincial de Zaragoza, solicitando su nombramiento como Maestra interina para Balbiente (Zaragoza), hecho a favor de doña María Marqués, que regentaba esta Escuela con carácter oficial de Maestra sustituta durante ocho años.

Se dispone el nombramiento de una Maestra suplente a doña Trinidad Rivero Siles, Maestra de Requejo, Ayuntamiento de Enmedio (Santander), mientras se le incoa el expediente de sustitución.

Se autoriza a doña Consuelo Novoa Blanco, Maestra sustituida de Barallobre, Ayuntamiento de Fene (La Coruña), para volver a la enseñanza activa, acreditando su actitud profesional y pedagógica.

Asuntos generales.—Se autoriza a don Antonio del Aguila Corcoles, Maestro de Minateda (Hellín) (Albacete), para continuar en el servicio activo de la enseñanza hasta completar los veinte años de servicios abonables para la jubilación.

Se autoriza a don José R. González Riera, Maestro de Peñarroya-Pueblonuevo, para dar la clase de la Escuela Elemental del Trabajo, siempre que el horario de las clases de adultos sea compatible con sus deberes profesionales de ambas Escuelas.

4 abril.—O. M.—Subvenciones para construcción de Escuelas

Se aprueba el proyecto para la construcción de una Escuela en Sobradillo (Salamanca), concediéndose la subvención de 20.000 pesetas; ídem en Bañobárez (Salamanca), concediéndose una subvención de 40.000 pesetas; ídem en Alaró (Baleares), concediéndose una subvención de 48.000 pesetas; ídem en Binéfar (Huesca), concediéndose la subvención de 144.000 pesetas; ídem en Serantes (La Coruña), concediéndose la

subvención de 60.000 pesetas; ídem en Capdesano (Huesca), concediéndose la subvención de 20.000 pesetas. ("Gaceta" 13 de abril.)

6 abril.—O. M.—Edad para los estudios del Bachillerato

Publicada en la "Gaceta" de 20 de marzo próximo pasado la orden de 16 de diciembre de dicho mes, dando normas por las que han de regirse los exámenes del primer año del Bachillerato, y habiendo sufrido error de copia en el párrafo segundo del número 11 de dicha disposición, éste deberá quedar redactado en la forma siguiente:

"Para acogerse a lo dispuesto en este número, será preciso tener, por lo menos, doce años cumplidos antes del 31 de mayo próximo. Estos alumnos en ningún caso podrán sufrir examen de las asignaturas del último año del Bachillerato sin haber cumplido diez y seis años." ("Gaceta" 13 abril.)

NECROLOGIA

Han fallecido:

En Onís (Oviedo), don Braulio Garcedo Toyos, padre de doña Pilar, Maestra de Onís; doña Pilar, Maestra de Arangas (Galicia), a las cuales y a su desolada familia enviamos nuestro pésame más sentido.

—En Albacete, a los cuarenta y nueve años de edad, don Amado Ruiz, Oficial de la Habilitación provincial de esta provincia. El finado era hermano del Presidente de la Confederación Nacional del Magisterio, don Aurelio.

Lamentamos sinceramente tan sensible pérdida.

—El día 5 del corriente mes, don Cecilio Mor Dolz, Maestro nacional de Jaitiel (Teruel), hermano de don Virgilio y doña Florentina Mur Portella, Maestros consortes de Pals (Gerona).

—El día 10, doña Benita Carnero de Paz, esposa de don Santiago García García, Maestro de Nava del Rey (Palencia).

ORTHOS

Cartapacios de escritura inglesa para aprender, simultáneamente, caligrafía y ortografía. Editorial Miguel. A. Salvatella. Santo Domingo, 5. — Barcelona.

MI ESCUELA ACTIVA

Pedro A. Gómez Lozano.

Los maravillosos trabajos de OLVEGA con su teoría, 7 pesetas.—Pedidos a José Gómez. Lérida, 14. Madrid.

Maestro superior jubilado ofrece servicios. José Orejuela. Calle Domingo Pérez del Val, 4. Madrid.

SECCION DE NOTICIAS

Del Ministerio

Se resuelven expedientes:

Se concede subvención de 4.000 pesetas para organización de un curso de perfeccionamiento en Murcia al Presidente de la Asociación de Maestros de Levante.

—Ídem a la Asociación de Maestros de Guipúzcoa, 4.000 pesetas, para organizar la Semana pedagógica en San Sebastián.

—Ídem al Inspector Jefe de Primera enseñanza de Salamanca, 4.000 pesetas para lo mismo que el anterior.

—Ídem 3.500 pesetas a don Victor López Jiménez y a don Salvador Otero, Maestros de Manzanares y Valdepeñas, para organizar una Semana pedagógica en Ciudad Real.

—Ídem al Presidente de la Asociación del Magisterio de Huelva para organizar cursillo para Maestras, 3.000 pesetas.

—Ídem al Presidente de la Comisión organizadora de las jornadas pedagógicas de Huesca, 3.000 pesetas.

—Ídem al Presidente Asociación Magisterio de Avila, 2.000 pesetas para la organización de una Semana pedagógica.

—Ídem de 2.000 pesetas al Inspector de la zona 13 de Oviedo, para organización de un curso de perfeccionamiento de Maestros.

—Ídem 2.000 pesetas al Presidente de la Asociación de Maestros del partido de San Lorenzo (El Escorial), Madrid, para organización de una Semana pedagógica y viajes.

—Ídem 2.000 pesetas a la Asociación de Maestros del partido de Barco de Avila, para organización de un curso de perfeccionamiento para Maestros.

—Concediendo a don José María López Cacho, Maestro de Portal Ali (Vitoria), la gratificación por adultos de 343,75 pesetas.

—Se obliga al Ayuntamiento de Arcos de Jalón (Soria) a satisfacer 420 pesetas anuales por casa-habitación a los Maestros don Casto Paniagua y don Isidro Trillo.

—Se desestima instancia del alcalde de Vilamont (Gerona), solicitando que los Maestros don Pedro Peiferrer y doña Dolores Viñas dejen las viviendas que ocupan.

Noticias varias

De Alava.—La Inspección ha limitado la matrícula de la Escuela nacional de Délica a 35 niños de ambos sexos por escasez de local.

—Se ha ordenado por la Inspección al Ayuntamiento de Arrastaria que rasgue

hacia arriba las ventanas de la Escuela de Tertanga para dar más luz al local, que hoy la tiene deficiente.

—El Patronato de Misiones Pedagógicas ha concedido una biblioteca popular circulante a la Escuela nacional de niños de Respaldiza para el servicio de todo el Municipio. El Maestro, que a la vez es alcalde del Ayuntamiento de Ayala, piensa dar verdadera solemnidad a la inauguración de dicha biblioteca, en cuya instalación ha gastado el Ayuntamiento más de 400 pesetas, y para la cual un amante de la cultura ha regalado hermoso armario.

—Se ha elevado a Madrid, con informe favorable de la Inspección, petición de biblioteca popular circulante para la Escuela de niños de Izarra.

—A la fiesta mensual que celebra la graduada de niños del Portal de Ali, de Vitoria, han asistido el pasado martes día 4 representaciones de la Inspección y de la Normal, atentamente invitadas. Fué una agradable fiesta a base de cánticos, recitaciones y gimnasia.

—En la Fiesta del Libro, que se celebrará el 23 en las Escuelas nacionales de Vitoria, piensan colaborar los Inspectores y los Profesores y alumnos de la Normal, secundando iniciativa de dicho centro.

—La Asociación provincial de Maestros Nacionales de Alava celebró el domingo día 2 su anunciada Asamblea extraordinaria, durante la cual se dieron las instrucciones convenientes al delegado, señor Eusebio, que está asistiendo a las deliberaciones que en Madrid está celebrando la Asociación Nacional del Magisterio.

—Víctima de horrible accidente de automóvil, ha fallecido el Maestro de Artomaña, don Alberico Alaña.

—Se ha abierto en la Diputación el pago del aumento gradual de sueldo correspondiente al año 1932.

—Ha celebrado sesión el día 9 la Junta provincial de Protección a los Huérfanos del Magisterio, habiendo elegido como vocal, en la vacante producida por cese del señor Longarón, al Maestro de Vitoria don Cipriano Calzada, por ser quien más votos ha obtenido en la elección verificada durante todo el mes de marzo.—Corresponsal.

De Albacete.—Cursillistas aprobados en el último ejercicio:

Número 1, doña Teresa Rita Alcaraz Llorca; 2, doña Caridad Antiguas Alonso; 3, doña Julia Fuentes Montesinos; 4, doña Dolores Lorente Lorente; 5, doña Gloria López Felipe; 6, doña Encarnación Almendros Ruiz; 7, doña Consuelo Medina Monteagudo; 8, doña Cristina C. Sánchez García; 9, doña Luz Sánchez Blas; 10, doña María de los Ramos Ramírez Lucas; 11, doña Dolores

Fuentes Montesinos; 12, doña Josefa Ortega Tapia; 13, doña Araceli Pastor Catalá; 14, doña María de los Llanos Moreno Medina; 15, doña Encarnación Garrote López; 16, doña Clotilde Jiménez Sánchez; 17, doña Emilia Cremades Moya; 18, doña María de los Llanos Valero Serrano; 19, doña Elisa Carrión Romá; 20, doña Concepción Martínez Cebrián; 21, doña Francisca Sánchez Rodríguez; 22, doña Rosa Lorca Villaplana; 23, doña Josefa Carrión Romá; 24, doña Emilia Pastor Catalá; 25, doña Brigida Esteve Ortiz; 26, doña Mercedes Alonso Rodríguez de Tembleque; 27, doña Belén Gómez Domínguez; 28, doña Pilar Iniesta Oñate.

Maestros.—1, don Luis Gil; 2, don Juan Escudero Maldonado; 3, don Jesús de Lucas Sánchez; 4, don Mateo Pérez Jaén; 5, don Vicente Molina Roig; 6, don Francisco Salona López Martín; 7, don César Crovitg; 8, don Silvino Real Martínez; 9, don Juan Sáez Puerta; 10, don José María Pérez Maldonado; 11, don Francisco Martí Ortín; 12, don Elicio García Cerdán; 13, don Miguel Arnedo Díaz; 14, don Esteban García Torralba; 15, don Emilio Carrión Ortega; 16, don Felipe Cuesta Cebrián; 17, don Federico Ferrer Picazo; 18, don Andrés Ruiz Martínez; 19, don Rafael Daidea Rubio; 20, don Luis Navarro Sepúlveda; 21, don Gerardo Paños Morcillo; 22, don José Martínez Hervás; 23, don José Huerta Martínez; 24, don Victoriano Rubio Hilla; 25, don Fulgencio Alfaro Modesto; 26, don José Peinado Iniesta; 27, don Leopoldo Bellver Bueno; 28, don Angel Sanz Sevilla; 29, don José Pardo Jiménez; 30, don José del Castillo Sánchez; 31, don Anselmo Honorino Martínez Belmar; 32, don José María Vergara; 33, don José Antonino Jiménez Martínez; 34, don Rafael Gallego y Fresno.

De Orense.—Se aceptan las renuncias presentadas por hallarse enfermas, según justifican en forma legal, las Maestras interinas de Mulgares, doña Concepción Fernández, y sustituta de Candás, en Rairiz de Veiga, doña Erundina Campo.

—Se interesa a doña Mercedes Biel, que solicita interinidad por tener más de cuarenta años, que justifique en forma este extremo.

—Se acuerda la sustitución provisional de la Maestra de Zorelle, por imposibilidad física para el desempeño de la enseñanza en el centro de referencia.

—Vista la petición del Maestro de Bustavelle en solicitud de que se le conceda derecho a solicitar escuela por el segundo turno, habida cuenta de las razones que alega en apoyo de su pretensión, el Consejo acuerda informar favorablemente la petición mencionada.

—Se hacen los siguientes nombramientos interinos:

Maestras: Doña Jesusa Rodríguez Cotón, para Castro, en Barco de Valdeorras; doña Josefa Méndez Losada, para Sandianes, párvulos; doña Herminia Fernández Melón, para Sarreaus, de Maceda; doña Carmen López Bello, para la de niñas de Mones, en Petín; doña Herminia Lucila Seara, para Olás, en La Merca; doña Celia Álvarez Álvarez, para Sampayo, en Petín, y doña Teresa Mendoza, para la de niñas de San Pablo, en Quintela de Leirado.

Fuera de turno, se nombran sustitutas, con la mitad del haber de las propietarias, a doña Dolores Pumar Veleiro, para Zorelle, en Maceda; doña Concepción Vázquez González, para Foramontaos, en La Merca, y doña Dolores Romero Delgado, para Candás, en Rairiz de Veiga.

Maestros: Don José García Bande, para Sabucedo, en Porquera; don Rafael Silva Seoane, para Calvelino, en Maceda; don Claudio Fernández, para Taboazás, en Avión; don Marcial Guede Pérez, para Nocelo, en Porquera; don José Álvarez Ulloa, para Jocín; don Francisco Julio Pumar Formoso, para Cuesta, en Maceda; don Angel Ramos González, para Trasportela, en Gome sende; don Francisco Casares Dacal, para Filgueira, en Porquera.

Los nombramientos antes citados se remitieron a los respectivos Consejos locales, donde deben recogerlos los interesados en el acto de posesión de los respectivos cargos.

De Soria.—El Consejo provincial ha publicado la siguiente circular:

“Con el fin de facilitar la provisión de las sustituciones para que estas Escuelas estén el menos tiempo posible cerradas y evitar la pena en que suelen incurrir los Maestros interinos y sustitutos que renuncien a sus cargos, el Consejo provincial, en sesión celebrada el día 25 del actual, acordó publicar en el “Boletín Oficial” de la provincia las siguientes instrucciones:

1.ª Que todo Maestro o Maestra que reúna condiciones legales para interinar Escuelas puede solicitar sustituciones en todo tiempo, siendo preferidos para sus nombramientos: a) los que figuren en las listas aprobadas por el Consejo y lo expresen así en sus instancias, y serán nombrados por el número de preferencia que en ella figuren; b) los que no habiendo tomado parte en las convocatorias lo soliciten, y serán nombrados por el orden de presentación de instancias en el Consejo. Si en el mismo día se presentaran varias instancias, se nombrará atendiendo a los méritos que se tienen señalados para los interinos.

Los documentos para estas peticiones serán los mismos que para los interinos.

2.ª En el caso de que no haya aspirantes voluntarios para las sustituciones, se nombrará al que por un riguroso orden de lista le corresponda.

3.ª Los Maestros nombrados interinos o sustitutos sólo podrán renunciar a sus cargos por ampliación de estudios en el Magisterio, o fuera de él, ingreso en filas, enfermedad debidamente justificada o por haber obtenido otro cargo oficial del Estado, provincia o Municipio.

4.ª Todo el que renuncie a sus cargos, fuera de los casos señalados, se declarará comprendido en la Real orden de 9 de enero de 1922, haciéndose constar en su hoja de servicios.

5.ª Todo Maestro interino o sustituto que no acepte el cargo para que se le nombre, o renuncie a él después de posesionarse por enfermedad, no podrá tomar parte en nuevas convocatorias a interinidades ni sustituciones sin justificar debidamente haber desaparecido la enfermedad que alegaba para la renuncia y estar en aptitud física para el servicio de la enseñanza, y lo mismo los que no aceptaron los nombramientos.

6.ª Toda renuncia, por cualquier motivo que sea, lleva consigo la pérdida de los derechos que por la convocatoria o petición les pudiera corresponder.

7.ª El Consejo podrá levantar la pena de los declarados comprendidos en la Real orden de 1922, si pasado un año solicitan el indulto. Los que actualmente se hallen comprendidos en la antedicha Real orden, pueden solicitar el levantamiento de dicha pena desde el día de hoy, aunque no haya transcurrido el tiempo que señala esta regla.

Igualmente se acordó en sesión del día 27 recordar a los señores Maestros de las Escuelas particulares la obligación que tienen de observar el almanaque escolar aprobado para las Escuelas nacionales.

De Teruel.—Le han sido concedidos tres meses de licencia sin sueldo, para asuntos propios, a doña Marina Lahoz García, Maestra de Celadas.

—Se posesionaron en primero del actual don Vicente Soler Iborra, de la Escuela de Casas de San Juan; doña Carmen Allué Tomás, de la de Belmonte de Mezquín, y doña Carmen Virgos Bernad, de la de Calanda, obtenidas todas por reingreso.

—El alcalde de Jorcas comunica que el nuevo edificio destinado a Escuelas nacionales se halla en condiciones de trasladarlas al mismo, y pide autorización para efectuar dicho traslado.

—Solicita tres meses de licencia doña Isidora D. Galve, Maestra de Ejulve.

—Se cursan expedientes personales de don Ramiro Bayo Marín, doña Justa Redal Gutiérrez y don Federico Veintimilla, a las Secciones de Zaragoza y Valencia; y el de doña Eulalia Martínez Segovia, a la de Cuenca, por

ser Maestros reingresados en tales provincias, procedentes de la de Teruel.

—Se libran y remiten a las Secciones de Zamora y Zaragoza certificaciones de solvencia con el fondo de Derechos pasivos de doña Emilia Guarido y don Juan Martínez.

—Cuenta a la Subsecretaria de que don Fernando Guerrero Freire dejó transcurrir el plazo reglamentario sin posesionarse del empleo de auxiliar de primera clase, interino, de la Sección Administrativa de Primera enseñanza de Teruel, cargo que obtuvo por orden de 27 de febrero último.

—Se remiten a la Sección 13 del Ministerio relaciones de sueldos vacantes en marzo último, para corrida de escalas, y hojas de servicios de los Maestros y Maestras reingresados y de los sustituidos vueltos al servicio activo de la Enseñanza, a fines de adjudicación de sueldos en la primera corrida de escalas que se disponga.

—Parte al Consejo provincial de Primera enseñanza de que se hallan vacantes y deben ser provistas interinamente las Escuelas nacionales de niñas de Celadas y Calamocha y la de niños de Jatiel.

—Doña Anastasia Mejuto Lahoz, Maestra sustituida de Mas de las Matas, ha vuelto al servicio activo de la enseñanza, encargándose de ésta en 21 de marzo último.

Consejo provincial.—El Consejo provincial de Primera enseñanza adoptó los siguientes acuerdos: Nombrar Maestra interina de Collados a doña Josefa de Gracia; conceder licencia para alumbramiento a doña Pilar Tello Ibáñez, Maestra de Cucalón; aprobar las cuentas de la excursión escolar agrícola realizada con subvención de 8.000 pesetas concedida por el Ministerio de Agricultura; nombrar vocales para los Consejos de Calanda, Arcos, El Castellar y Caudé a los señores propuestos para tales cargos; pasar a informe de la Inspección oficio-renuncia que formulan de sus cargos los vocales del Consejo local de Vinaceite; clausurar una Escuela privada que funcionaba sin autorización alguna en Mezquita de Loscos, y quedar enterado el Consejo de que bajo la dirección del señor arquitecto escolar se realizan obras de consolidación en el nuevo grupo escolar de Manzanera.

Preguntas y respuestas

14.728. ¿Podemos ingresar los Maestros en la Facultad de Filosofía y Letras con sólo el título de Maestro, o precisamos el de Bachiller?—Entre las reglas que da la Facultad de Filosofía y Letras para su ingreso en la misma, dice:

“Los candidatos que sean Maestros y no bachilleres están exentos de la versión latina; pero si se acogen a esta exención, no podrán obtener otros títulos que los de la Sección de Pedagogía. Esta exención subsistirá tan sólo hasta 1.º de julio de 1935”. La cosa, a nuestro entender, está clara: Los Maestros pueden hacer el ingreso en la Facultad (para cualquiera de sus secciones), sometiéndose al ejercicio a): Versión latina de un texto fácil, permitiendo el uso del Diccionario y Gramática. Ergo: El título de Maestro es igual que el de Bachiller para poder hacer el ingreso en la Facultad de Filosofía y Letras.

1.481. Soy de las oposiciones de 1925, pero ingresé en el Ejército en febrero de 1919. ¿Tengo derecho a pasivos máximos?—Según nos informan, tiene derecho. Puede solicitar este reconocimiento de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

15.678. ¿A quién se dirige la petición para solicitar subvención para una cantina escolar?—A la Dirección general de Primera enseñanza, cursada por el Consejo provincial o la Inspección.

—¿Qué documentación se necesita para solicitar la construcción de un grupo escolar por cuenta del Estado, con las aportaciones legales del Ayuntamiento?

Ya hemos dicho varias veces la manera de hallar el coeficiente de aportación de los Ayuntamientos en esta Sección; pero muy en breve daremos, en la Sección Legislativa una información detallada de todo.

1.300.031. ¿Cuál es la pensión que corresponde a la viuda de un Maestro con sueldo de 5.000 pesetas y treinta años de servicios?—Teniendo más de diez años de servicios al Estado, la pensión de viudedad o de orfandad es el 25 por 100 del sueldo que el causante disfrutaba a su fallecimiento.

2.020. ¿Cómo repartirán las becas de la Facultad de Pedagogía, entre las dos convocatorias, o cómo?—No podemos decirle, porque esto es de régimen interior del Centro y nada se ha dispuesto todavía; pero lo lógico es que tengan idéntico derecho los ingresados en junio que los que ingresen en septiembre.

—¿Podrán aprobar más número de Maestros que de becas?—Desde luego: el número de ingreso no es limitado, aunque lo sea el de becas; pero no podrán estudiar por enseñanza libre los cursos de la Facultad, ya que aquélla no existe.

48 F. No puede solicitar otra interinidad sin antes renunciar la que desempeña. Además, para solicitar en la provincia de Madrid hay que acreditar la residencia en esta provincia.

4.015. Ese crédito ha de solicitarlo del señor ordenador de pagos del mi-

nisterio de Instrucción Pública, por conducto de su habilitado, para que le incluyan en el próximo presupuesto en ejercicios cerrados.

0001. Le agradecería me diera una idea de cómo debe ser la Memoria de Prácticas de Enseñanza de un alumno.—A nuestro juicio, debe condensar la Memoria un resumen de la labor hecha por el alumno, y particular y principalmente las observaciones pedagógicas que el alumno haga durante el curso, es decir: emplazamiento de la Escuela y sus condiciones pedagógicas e higiénicas; plan seguido por el Maestro; labor desarrollada por el mismo; resultados obtenidos, y observaciones personales del alumno acerca de dicho plan.

0011. ¿Cómo se pinta en cristal? Con las pinturas llamadas al aceite, o sea las pinturas al óleo, que venden en todas las droguerías.

CRONICA GENERAL

DIAS 13 A 15 DE ABRIL

Madrid: Después de varias tentativas de reunión, ha sido aplazada para el próximo lunes la Asamblea del Instituto de Reforma Agraria, cuyo nuevo director es el propio ministro del ramo. El señor Azaña manifestó que no entraba en los propósitos del Gobierno cerrar el Parlamento. Su deseo es que funcione hasta diciembre, pues hay muchas leyes que aprobar. Dijo que conocía varios medios para salir de la obstrucción. En la próxima sesión se leerá el proyecto de ley de Vagos. El servicio de radiodifusión será controlado por el Estado. Se instalará una emisora de 100 kilovatios, por un importe de cuatro millones. Va a reorganizarse la Guardia civil.

—El Ayuntamiento, contra los socialistas, acordó conceder a los jueces el pago de la casa-habitación, y fué denegado a los bomberos el derecho a horas extraordinarias de trece años, que importan varios millones de pesetas. Saborit anunció que los socialistas están cansados.

—A las diez y media del sábado se inaugurarán las nuevas obras del Hipódromo y prolongación de la Castellana, la línea subterránea del ferrocarril de enlace y se pondrá la primera piedra de los nuevos ministerios. Asistirá el Presidente de la República, el Gobierno y altos funcionarios. El señor Prieto ha aprobado el proyecto de electrificación de las líneas de Madrid a Avila y Segovia. Dicho ministro desmintió la supuesta reunión de los ministros socialistas con el secretario general de la Presidencia de la República.

—Se ha celebrado la Semana Santa en Madrid con redoblado fervor. Los

VIDA DE GRANDES HOMBRES

por Ezequiel Solana

Primera parte contiene:

DESCUBRIDORES: Almagro, Américo Vespucio, Amundsen, Cabral, Colón, Cook, Elcano, Hannón, Hernán Cortés, Hiram, Humboldt, Magallanes, Marco Polo, Núñez de Balboa, Peary, Pizarro, Sesostris, Stanley y Vasco de Gama.

GOBERNADORES: Abderraman III, Alejandro, Aristides, Carlomagno, César, Darío, Epaminondas, Escipión, Felipe II, Justiniano, Licurgo, Luis XIV, Marco Aurelio, Moisés, Nabucodonosor, Pedro I, Pericles, Reyes Católicos, Salamón y Washington.

FILOSOFOS: Aristóteles, Bacon, Balmes, Buda, Confucio, Descartes, Escoto, Kant, Locke, Pitágoras, Platón, San Agustín, San Isidoro, Santo Tomás y Sócrates.

MEDICOS: Asclepiades, Avenzoar, Avicena, Bernard, Eberth, Esculapio, Ferrán, Galeno, Harvey, Herófilos, Hipócrates, Jenner, Koch, Laguna, Orfila, Paracelso, Paré, Praxágoras, Ramón y Cajal, Simpson, Vallés y Velasco.

MATEMATICOS: Arquímedes, Cardenal Silíceo, Ciruelo, Pedro, Copérnico, Diofanto,

Eratóstenes, Euclides, Galileo, Herschel, Jorge Juan, Képler, Lagrange, Leibnitz, Néper, Newton, Núñez, Pedro; Pascal, Poincaré, Thales y Tolomeo.

NATURALISTAS: Ampère, Buffón, Cabanilles, Curie, Cuvier, Daguerre, Edison, Faraday, Franklin, Fulton, Galvani, Gay Lussac, Guericke, Otton; Le Gasca, Lavoisier, Linneo, Marconi, Morse, Nóbel, Papín, Pasteur, Plinio, Roentgen, Stephenson, Teofrasto, Torricelli, Volta y Watt.

Segunda parte contiene:

ORADORES: Argüelles, Bossuet, Castelar, Catón, Cicerón, Demóstenes, Donoso Cortés, Fray Luis de Granada, Hortenso, Isócrates, Jovellanos, Juan Crisóstomo, Lacordaire, Meléndez Valdés, Mirabeau, Pedro el Ermitaño, Pitt, Quintiliano, San Vicente Ferrer y Séneca.

POETAS: Alarcón, Argensola, Aristófanes, Bécquer, Calderón de la Barca, Camoëns, Corneille, Dante, El Tasso, Ercilla, Esopo, Fray Luis de León, Garcilaso, Goethe, Góngora, Luis de; Herrera, Fernando de; Hesíodo, Homero, Horacio, La Fontaine, Lope de Vega, Milton, Moratín, Petrarca, Píndaro, Plauto, Schiller, Shakespeare, Sófocles, Te-

rencio, Tirso de Molina y Virgilio.

PROSISTAS: Andersen, Arias Montano, Benavente, Cantú, Carlyle, Cervantes, Champollion, Echegaray, Feijóo, Flórez, Enrique; Foe, Daniel de; Guizot; Heródoto, Isla, José Francisco de; Lafuente, Lista, Manzoni, Mariana, Juan de; Mateo Alemán, Menéndez Pelayo, Pérez Galdós, Pico de la Mirandola, Polibio, Quevedo, Rivadeneira, Santa Teresa de Jesús, Solís, Antonio de; Tácito, Víctor Hugo y Walter Scott.

PINTORES: Apeles, Benvenuto, Cellini, Cimabué, Coello, Claudio; Durero, El Greco, Fernández de Navarrete, Fortuny, Goya, Leonardo de Vinci, Murillo, Rafael, Ribera, Rubéns, Sarto, Andrés del; Sorolla, Ticiano, Tintoreto, Velázquez y Zurbarán.

ESCULTORES: Alonso Cano, Arfe, Benlliure, Berruguete, Cánova, Donatelo, Doré, Fidias, Hernández, Gregorio; Lisipo, Martínez Montañés, Miguel Ángel, Ponzano, Praxiteles, Querol, Salcillo y Ventura Rodríguez.

MUSICOS: Beethoven, Bretón, Eslava, Farinelli, Gayarre, Gaztambide, Meyerbeer, Mozart, Paganini, Palestrina, Rossini, Saint-Saens, Sarasate, Schúbert, Verdi y Wágner.

Precio del ejemplar de cada parte, 1,25 pesetas

Pídase en librerías

EL MAGISTERIO ESPAÑOL. Calle de Quevedo, 5. Madrid

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8 , de unas cuarenta letras .
Media ídem.....	130 —	
Tercio, una columna....	80 —	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

templos se vieron muy concurridos, como en años anteriores.

Provincias: De toda España comunican haberse celebrado la Semana Santa con extraordinario fervor y gran concurrencia de fieles. En Alava se aplazaron los festejos republicanos; el comercio de Barcelona cerró en su totalidad; no se trabajó en las fábricas y talleres de Cádiz; en Daimiel (Ciudad Real) salió la procesión, y lo mismo en la capital. Se han suspendido las procesiones en Ferrol. El vecindario de Jaén pidió que saliera la procesión de Nuestro Padre Jesús; en Baeza, el alcalde autorizó las procesiones. En Salamanca cerró el comercio y el Viernes Santo no hubo periódicos locales. En San Ildefonso se celebró el Lavatorio con gran solemnidad.

—Se ha celebrado en Valencia una asamblea de alcaldes, que criticó la actitud del Gobierno en el problema naranjero; algunos oradores se quejaron de no haber sido considerados los comisionados en Madrid. Se propugnó la adopción de medidas extremas. En todos los pueblos interesados habrá reuniones similares para llegar a un esfuerzo común. Respecto de este movimiento, el ministro del ramo dijo que se organizará la exportación cuando pase este momento. La Diputación de Viz-

caya se ha adherido a este movimiento de Valencia, ya que le interesa el transporte de frutas por la vía Bilbao.

—En Córdoba fueron detenidos varios patronos por negarse a abrir las fundiciones. Están en huelga los chóferes en Palma de Mallorca. Se anuncia la huelga general en Zamora. Se anuncia para el Viernes Santo una marcha de "rabassaires" sobre Barcelona. Se han cursado órdenes terminantes y se ha conminado con multas a los que no asistan. Se anuncia la discusión en el Parlamento catalán de la ley municipal y la relacionada con los contratos rústicos. Se han suspendido las sesiones hasta el miércoles.

—En Elche se opusieron los socialistas a la venta de un nuevo periódico de derechas, porque censura la administración municipal. Continúan los incendios de pinos en Vizcaya. En dos plantaciones de la Diputación ardieron 12.000. Los astilleros del Nervión han despedido a 135 obreros por falta de trabajo.

Extranjero: Von Papen y Goering han dicho en Roma que ellos desean la revisión de los Tratados de paz. También dijeron que el nacionalsocialismo representa la lucha victoriosa contra el comunismo. Se ha fundado el Frente Austriaco para laborar por el engrandeci-

FRANQUEO CONCERTADO

miento de Austria. Cerca de Amberes ardió un sanatorio donde había 100 enfermos mentales.

—Roosevelt reclama poderes dictatoriales para impedir la exportación de armas. Washington adoptará medidas para proteger la pequeña propiedad. Francia estudia el monopolio de petróleos. Daladier defiende los créditos militares. Chamberlain y Churchill se han pronunciado en Inglaterra contra la revisión. 20 personas han sido sepultadas en un desprendimiento de tierras en Santa Cruz. Ha comenzado el proceso de los ingenieros ingleses detenidos en Rusia, acusados de sabotear a la Wickers.

—El ministro de China en Méjico ha protestado contra la deportación ilegal de 300 chinos del Estado de Sinaloa. A otros 15 chinos de Culiacán se les obligó a residir en Jalmo. Los rusos se han apoderado de 106 vagones de mercancías del Transiberiano. En el Norte de China se ha librado otro gran combate. Se espera la dimisión del ministro de Hacienda del Japón, sostenedor del actual Gobierno.

—El Congreso del Sindicato profesional de Profesores de Liceo (Francia) ha dado su adhesión a la celebración de un Congreso internacional en la U. R. S. S. para protestar contra las reducciones de los sueldos, contra el fascismo y contra la guerra.